

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2563/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN MACARENA». SEVILLA.

Datos del expediente: C.P. 8/95 S «Suministro de mesas de noche y sillones de acompañante» para el Hospital Universitario «Virgen Macarena» y Hospital San Lázaro.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de trece millones ciento veintiocho mil pesetas (13.128.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen Macarena», sito en Avda. Dr. Frediani s/n, Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de la 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del mencionado Hospital, y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios del citado Centro con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2564/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL. CADIZ

Datos del expediente: C.P. 21.108/95 Concurso público para el suministro de 515.000 litros de gasóleo C para el Hospital Universitario de Puerto Real. Cádiz.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones cincuenta mil quinientas pesetas (24.050.500 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por Lotes ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Registro General del Hospital Universitario de Puerto Real, sito en Carretera Nacional IV, Km. 665, Puerto Real. Cádiz.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del mencionado Hospital, y se publicará su celebración en el Tablón de Anuncios del citado Centro con al menos 48 horas de antelación.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2565/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA

Datos del expediente: Expte. núm. HR95080, Concurso Público Abierto para el arrendamiento con opción de compra de un Ecodoppler Color, con destino al Servicio de Rayos del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Dieciséis millones quinientas cuatro mil trescientas ocho pesetas (16.504.308 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto del lote al que se concurre.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional de Málaga, Dirección Económico-Administrativa, Unidad de Contratación Administrativa, sito en Avda. Carlos Haya, s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: 26 días naturales a partir del siguiente a la publicación en BOJA. Las solicitudes se presentarán antes de las 13 horas del último día, en el Registro General del Hospital Regional de Málaga, Avda. Carlos Haya, s/n, 29010-Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se

determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional, en la fecha y hora que se anunciará, con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2566/95).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Datos del expediente: Expte. núm. HR95077, Concurso Público Abierto para el arrendamiento con opción de compra de un Sistema de Esterilización a Baja Temperatura sin residuos tóxicos, con destino al Servicio de Esterilización del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: Doce millones seiscientos mil pesetas (12.600.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto del lote al que se concurre.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional de Málaga, Dirección Económico-Administrativa, Unidad de Contratación Administrativa, sito en Avda. Carlos Haya, s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: 26 días naturales a partir del siguiente a la publicación en BOJA.

Las solicitudes se presentarán antes de las 13 horas del último día, en el Registro General del Hospital Regional de Málaga, Avda. Carlos Haya, s/n, 29010-Málaga.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional, en la fecha y hora que se anunciará, con 72 horas de antelación, en el Tablón de Anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de octubre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de varios servicios de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 2560/95).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes siguientes:

Ruta núm. 210. E.S.O.

Centro: I.B. Francisco de los Ríos. Fernán Núñez.

Itinerario: La Victoria-La Guijarrosa-S.S. Ballesteros-I.B. Francisco de los Ríos.

Núm. plazas vehículo: 45.

Recorrido: Inferior a 100 kms.

Precio diario: 11.291 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 212. E.S.O.

Centro: I.B. Francisco de los Ríos. Fernán Núñez.

Itinerario: Montemayor-I.B. Francisco de los Ríos.

Núm. plazas vehículo: 45.

Recorrido: Inferior a 100 kms.

Precio diario: 9.613 ptas. sin IVA.

Ruta núm. 293. E.S.O.

Centro: I.B. Luis Carrillo de Sotomayor. Baena.

Itinerario: Luque-Zuheros-Doña Mencía-I.B. Luis Carrillo de Sotomayor.

Núm. plazas vehículo: 45.

Recorrido: Inferior a 100 kms.

Precio diario: 11.291 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sito en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarán los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas tipo para la adjudicación de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 13 de septiembre de 1995 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1995/96 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 27 de octubre de 1995.- El Delegado, José Cosano Moyano.